

Declaración conjunta de FEMA y CBP de la Ley de Producción de Defensa para Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés)

Release Date: abril 8, 2020

El viernes, 3 de abril el presidente Trump emitió el Memorándum sobre la asignación de ciertos materiales de salud y médicos que estén escasos o amenazados para uso doméstico, el cual instruye al Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés), la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, en inglés), y en coordinación con el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, en inglés), a utilizar la Ley de Producción de la Defensa para retener recursos médicos dentro de los Estados Unidos para el uso doméstico. El tipo de equipo de protección personal (PPE, en inglés) sujetos a esta directriz incluyen: respiradores N95, y una variedad de otros respiradores filtrantes; respiradores purificadores de aire; mascarillas quirúrgicas; y guantes quirúrgicos.

FEMA y Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés) están trabajando juntos para prevenir que agentes domésticos, distribuidores y otros intermediarios desvíen estos recursos médicos esenciales a lugares fuera de EE. UU. A fines de lograrlo, CBP detendrán cargamentos de PPE que han sido señalados en el Memorándum Presidencial mientras que FEMA determinará si el PPE se regresa para usarse en los Estados Unidos; se compra PPE en nombre de los Estados Unidos; o, si se permite la exportación.

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de un desastre.

Siga a FEMA en línea en www.fema.gov/blog, www.twitter.com/fema, www.twitter.com/FEMAespanol, www.twitter.com/FEMAPortavoz, www.facebook.com/fema, www.listo.gov y www.youtube.com/fema.



FEMA

Page 1 of 2

Además, siga las actividades del Administrador Pete Gaynor [@FEMA_Pete](#).



FEMA

Page 2 of 2